



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 8270/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE MCE.-

Extracto: S/ACREDITACION INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE TECNOLOGIA APLICADA DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N°: **1377 / 03** .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de resolución de fojas 5/6, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que resulta pertinente hacer mención en la misma a las disposiciones normativas que permiten la acreditación con reservas de los Institutos de Formación Docente.

Respecto a las "Recomendaciones de la Unidad de Evaluación" que se detallan bajo el rubro "Observaciones" en la planilla anexa, no corresponde ocupen tal espacio, sin perjuicio de que se den a conocer a los interesados.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 29 SET 2003

SMM/mesp.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa